



Comité de Representantes

Aprobada en la 1167ª sesión

ALADI/CR/Acta 1165
18 de diciembre de 2013
Horas: 10:35 a 13:45

ACTA DE LA 1165ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1160a. y 1161a. sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
 - Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2014 (ALADI/CR/PR 297, ALADI/SEC/di 2566/Rev. 5).
 - Modificación de las Resoluciones 367 y 368 del Comité de Representantes (ALADI/CR/PR 296).
 5. Aprobación de las modificaciones de forma a la NALADISA 2012 (ALADI/SEC/Propuesta 339/Rev. 3).
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.
 7. Entrega a la Secretaría General:
 - Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales al ACE N° 51, suscrito entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos.
 - Depósito del Acuerdo suscrito entre la República de Cuba y la República de Panamá (ACE N° 71) y suscripción de su Primer Protocolo Adicional.
 8. Otros asuntos.
 - Informe del Secretario General de los resultados de la III Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en el marco de la CELAC.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Maria da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, Rodrigo de Macedo Pinto, Pedro de Andrade, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas, Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); Mercedes Vicente Sotolongo, Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Felipe Enríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete (México); Digna M. Donado, Mara Imelda Pardo Barahona (Panamá); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia (Paraguay); Aida García Naranjo Morales, María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Isabel Cristina Delgado Arria (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 1165ª.

1. Aprobación del Orden del Día

... Ponemos a consideración de la sala el Orden del Día. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados

... El segundo punto de la Agenda son los Asuntos Entrados. Le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En el documento que está en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada.

Entre ellos, se destacan: Nota de la Representación Permanente del Paraguay por la que comunica que el Embajador Bernardino Hugo Saguier Caballero asumió funciones como Representante Permanente ante la ALADI y MERCOSUR, a partir del 12 de diciembre.

Nota de la Representación Permanente del Brasil por la que comunica que el Ministro Consejero Roberto Goidanich asumió como Representante Alterno, a partir del 18 de noviembre.

Nota de la Representación Permanente de México por la que comunica la designación del Ministro Alejandro de la Peña Navarrete como Representante

Alternos, a partir del 16 de noviembre. Le damos ya al amigo Navarrete la bienvenida, la volvemos a dar la cordial bienvenida.

Nota de la Representación Permanente de Colombia por la que comunica la designación del Consejero Alejandro Gómez Ocampo, a partir del 2 de diciembre, y nota de la Representación Permanente de México por la que comunica la designación del Primer Secretario Oscar Ricardo Gallegos Sánchez como Asesor Técnico, a partir del 1º de noviembre. Le damos la bienvenida a todos los funcionarios designados.

Asimismo, se han recibido aportes al presupuesto de la Asociación por parte de la República de Chile, por la suma de US\$ 193.758, para cancelación aporte del año 2013; y por parte de la República del Ecuador, por la suma de US\$ 66.055, como pago aporte del año 2013. Se agradecen las contribuciones recibidas.

“Designaciones y término de funciones

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota 178 de 12/12/2013.

Comunica que la Embajadora Maria da Graça Nunes Carrion asumió funciones como Representante Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR a partir del 11 de diciembre de 2013.

2. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota 161 de 18/11/2013.

Comunica que el Ministro Consejero Roberto Goidanich asumió como Representante Alternos del Brasil a partir del 18 de noviembre de 2013.

3. Representación Permanente de Colombia ante la ALADI. Nota N° 092 de 12/12/2013.

Comunica la designación del Consejero Alejandro Gómez Ocampo a partir del 2 de diciembre de 2013.

4. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 086/13 de 06/11/2013.

Comunica la designación del Ministro Alejandro de la Peña Navarrete como Representante Alternos a partir del 16 de noviembre de 2013.

5. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 088/13 de 18/11/2013.

Comunica la designación del Primer Secretario Oscar Ricardo Gallegos Sánchez como Asesor Técnico a partir del 1º de noviembre de 2013.

6. Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 067/13 de 12/12/2013.

Comunica que el Embajador Bernardino Hugo Saguier Caballero asumió funciones como Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y MERCOSUR a partir del 12 de diciembre de 2013.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 068/13 de fecha 05/12/2013. Envía cheque por la suma de US\$ 193.758 para cancelación aporte del año 2013.

2. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-3-81/2013 de fecha 14/11/2013. Envía cheque por la suma de US\$ 66.055 como pago aporte del año 2013.

Notas

1. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Nota recibida con fecha 22/11/2013.

Informa que se le reconoció a la ALADI la categoría de Observador Consultivo de la Conferencia Iberoamericana (XXIII Cumbre Iberoamericana, Declaración de Panamá).

Documentos publicados

1. Términos de Referencia - Expo ALADI (ALADI/CR/Resolución 402).
 2. Acta Final de la V Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/COM.ADM.AR8/V/Acta Final)."
-

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1160a. y 1161a. sesiones.

PRESIDENTA. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que es la consideración de las actas correspondientes a la 1160ª y 1161ª.

La Secretaría General han recibido pequeños ajustes de forma por parte de Argentina y Brasil, si no hubiera ningún otro comentario daríamos por aprobadas las Actas.

Someto entonces a consideración del pleno esas dos Actas para su aprobación, las damos por aprobadas.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

- Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2014 (ALADI/CR/PR 297, ALADI/SEC/di 2566/Rev. 5).
- Modificación de las Resoluciones 367 y 368 del Comité de Representantes (ALADI/CR/PR 296).

... Siguiendo punto, es el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, el Representante de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales se reunió en tres oportunidades, una de las cuales fue en dos sesiones, las que tuvieron lugar el 15 y 26 de noviembre y el 4 y 13 de diciembre de 2013.

En el transcurso de estas reuniones, la Comisión finalizó con el análisis de la Propuesta de Presupuesto para el año 2014, consideramos el documento ALADI/SEC/Propuesta 346 y varios revisados, y el documento ALADI/SEC/di 2566, que es el perfil de las actividades del programa 2014, que también tuvo varios revisados, cinco para ser más precisos.

Una vez alcanzado el acuerdo por la Comisión, se publicó el documento ALADI/CR/PR 297, que es el que hoy tenemos en Mesa, donde hay un proyecto de resolución para someter a la consideración del Comité de Representantes la aprobación del Presupuesto para el año 2014. Asimismo, se ha publicado el documento ALADI/SEC/di 2566/Rev 5, que incluye el análisis del perfil de actividades para el año 2014 y sobre el cual quería, desde el punto de vista de la Presidencia de la Comisión, agradecer en

particular el trabajo y el esfuerzo de la Secretaría General, de todos sus funcionarios, porque realmente he contado con el pleno y constante apoyo de la Secretaría y todas las Delegaciones así lo han manifestado en las reuniones de la Comisión.

Quería recordar algo que señalé también en la reunión del 26 de noviembre, en cuanto al formato, a la metodología, a la organización de este documento. La Secretaría General nos había presentado un año antes, el 22 de noviembre de 2012, un documento que recogía lo que hoy estamos poniendo a consideración del Comité de Representantes. La estructura, el organigrama de ese documento realmente nos facilitó el trabajo.

Distintas Representaciones propusieron cambios y agregados, durante este año, en los trabajos de la Comisión, y realmente yo quería destacar que todos esos cambios de estructura, de organización, de metodología e inclusive de redacción de algunos de los perfiles de las actividades, ya habían sido propuestos a los países por la Secretaría General hacía exactamente un año y cuatro días.

Me parece que es muy importante remarcar en el Comité de Representantes lo que señalamos, desde la Presidencia, en esa reunión de la Comisión y, nuevamente, agradecer al Secretario General, a los Subsecretarios y a todo el personal de la Secretaría que constantemente nos apoya en los trabajos de la Comisión, y que en definitiva, tanto en lo que tiene que ver con el tema presupuestario como con el perfil de las actividades de todo nuestro programa de trabajo anual. Es algo que en lo personal quiero valorar.

Debe tenerse presente que, en base a lo analizado en la Comisión, hemos presentado un presupuesto ajustado al estado financiero de la Asociación, de forma que los ingresos -que están dados por la cuota de los países, la cuota sede y los otros ingresos estimados- estuvieran alineados con el presupuesto de egresos para el año 2014.

Para el año 2013, el Comité de Representantes aprobó, mediante la Resolución 399, un Presupuesto de US\$ 4.610.510, mientras que para el año 2014 presentamos un Presupuesto de US\$ 4.821.214, en el cual se incluye en el Subrubro 3.2.2 -Conservación y Mejoras del Edificio- un monto de US\$ 260.000 para la realización de la restauración del Edificio Sede, para el cual se utilizarán recursos del Fondo de Capital de Trabajo.

Por último, quisiera destacar el incremento en la asignación presupuestal acordado por los países miembros para el Rubro 2.4 -Sistema de Apoyo a los PMDER-, el cual pasó de tener un crédito aprobado en el 2013 de US\$ 204.000 a uno de US\$ 300.000 para el 2014, como señal de compromiso de todos los países para fortalecer el programa de los países de menor desarrollo económico relativo de la ALADI.

En las reuniones de la Comisión tratamos, además de estos puntos, otro proyecto de resolución que se vincula con la modificación de los plazos para las convocatorias de la Comisión y de los Grupos de Trabajo, así como para la presentación de los documentos a ser considerados en dichos ámbitos.

En base a los entendimientos alcanzados por la Comisión, se publicó el documento ALADI/CR/PR 296, que contiene un proyecto de resolución en el

que se establece que la convocatoria a las reuniones, tanto de la Comisión como de los Grupos de Trabajo, deberá realizarse con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación y que los documentos para las reuniones deberán distribuirse, por lo menos, en la fecha en que se realice la convocatoria a la reunión en que serán examinados o presentados.

Asimismo, se establece que estos plazos podrán ser inferiores en casos excepcionales y con la debida justificación por parte del Presidente de la Comisión o de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo correspondientes.

Por otra parte, y en relación específica a los Grupos de Trabajo, esto es a la CR/Resolución 368, se agrega que los mismos se reunirán por lo menos una vez por trimestre.

Debe tenerse presente que en caso que el proyecto sea aprobado por este Comité de Representantes, la Secretaría General publicará el texto consolidado de las Resoluciones 367 y 368, a efectos de incorporar las modificaciones correspondientes.

Por otra parte, la Comisión analizó el Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal: enero-setiembre -que es el ALADI/SEC/di 2563-, que contiene la información acumulada sobre la ejecución presupuestal del período enero - setiembre 2013, y el Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2013 – que es el ALADI/SEC/di 2564-, que abarca la información acumulada del período enero - setiembre 2013. Estos documentos fueron considerados y aprobados por la Comisión.

Por último, la Comisión se encuentra analizando el Reglamento del Fondo de Reserva Salarial.

Estos fueron los trabajos de la Comisión en las tres reuniones que mencioné, y ponemos a consideración de este Comité de Representantes los dos proyectos de resolución, el que tiene que ver con el Presupuesto 2014 y el Programa de Actividades, y el que tiene que ver con la modificación de las CR/Resoluciones 367 y 368. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Después de las palabras del Representante de Argentina, que han sido muy claras, muy específicas y explicativas de todo el trabajo que se ha llevado a cabo durante mucho tiempo para poder llegar a un presupuesto balanceado, pongo a consideración el Proyecto de Resolución 297, para aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2014.

Si no hay ninguna observación, lo damos por aprobado y la Resolución se registra con el número 403¹.

Le ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidenta, gracias Embajador. La Representación de México quiere expresar sus más sinceras y calurosas felicitaciones al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, el Representante Permanente Rubén

¹ La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 403.

Javier Ruffi, por su gran dedicación y por el estupendo trabajo realizado, cuyos resultados acabamos de aprobar.

Siendo México uno de los mayores contribuyentes, nos congratulamos por haber llegado a un presupuesto consensuado, en el que se mantiene el debido equilibrio entre los ingresos y los egresos de la Asociación, y cosa muy importante, la congruencia entre los recursos disponibles y el programa de actividades para el 2014.

Sabemos que, en gran medida, este logro se debe a la excelente labor llevada a cabo por el Secretario General de la ALADI, Carlos Chacho Alvarez, a los Subsecretarios y a todo el equipo de la Secretaría, a los que agradecemos su dedicación y el apoyo que nos han brindado en el transcurso de todo este año.

Nos complace contar con un presupuesto que da señales positivas en diversas áreas, como por ejemplo, el incremento para el Sistema de Apoyo para los PMDER, contemplado en el rubro de gastos operativos por programas, y la necesaria restauración y mejora de nuestra sede, en los gastos generales e inversiones físicas. Consideramos que una vez aprobado, contamos ya con un programa de actividades rico en todas las áreas, bien estructurado y focalizado, con nueve objetivos estratégicos precisos y 70 actividades con cronogramas de ejecución e indicadores de cumplimiento, que harán más eficiente y efectivo el desarrollo de nuestros trabajos el próximo año.

El reordenamiento de las materias complementarias al proceso de integración, en facilitación del comercio, en integración social y productiva y en cooperación y formación, darán a estos temas la calidad de objetivos estratégicos que antes no tenían.

Finalmente, quiero destacar el beneplácito de la Representación de México por la realización de la EXPO ALADI en octubre del próximo año, este será sin duda un evento de gran calado que posicionará, una vez más, a la ALADI, a nuestra Asociación, en el centro de los esfuerzos de integración en la región. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, para sumarme a las palabras que ha expresado el distinguido Representante Alterno de México, para felicitar tanto a la Secretaría como al Comité y, en particular, al Presidente de la Comisión de Presupuesto, por la labor meritoria que han adelantado y que nos ha conducido a la aprobación de este presupuesto.

Estamos convencidos de que vamos por buen camino, hay un buen balance de ejecución, y esperamos que el 2014 nos impulse aún más en el proceso de integración.

Nuestro reconocimiento al Representante de la Argentina por la excelente conducción del grupo y nos sumamos a las voces de aplauso por su desempeño. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Cedo la palabra al Embajador de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Muchas gracias, señora Presidente. Quiero en primer lugar, a nombre personal y de la Delegación del Ecuador, dar la más cordial y amistosa bienvenida a la nueva Representante Permanente del Brasil ante la ALADI, Embajadora Maria Da Graça Nunes Carrion, augurarle el mayor de los éxitos y, desde luego, ofrecerle todo el apoyo, tanto personal como de mi Delegación, para el éxito de sus funciones.

Quiero brevemente expresar también, a nombre propio y de la Delegación del Ecuador, los agradecimientos y felicitaciones por la magnífica, delicada y eficiente labor realizada bajo el liderazgo del señor Representante Permanente de Argentina en la de preparación del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, muchas gracias por ese trabajo realizado que nos permite tener ya, ahora, la posibilidad, como lo hemos hecho, de aprobar la Resolución 403, sobre Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2014.

Sobre este particular tema, mi Delegación quiere expresar el reconocimiento, el agradecimiento, a la distinguida Delegación de Brasil, autora de la iniciativa para aprobar un incremento en el rubro 2.4 Sistema de Apoyo a los PMDER. Igualmente, un agradecimiento y reconocimiento a todas las Delegaciones por haberse hecho eco de esta iniciativa y haber aprobado, con este gesto de solidaridad, el incremento de este rubro.

Para la Delegación del Ecuador, resulta ciertamente evidente que este particular elemento de solidaridad va a contribuir de manera muy significativa a la atención de las diversas iniciativas que, permanentemente, se están gestando y proponiendo mediante proyectos y programas para facilitar la participación de los actores de la economía popular y solidaria, sobre la base de la construcción y apoyo a pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de consolidar un genuino comercio para el desarrollo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Cedo la palabra al Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días todos. Sumarme a las palabra de los que me antecedieron en el uso de la misma, felicitar al colega, amigo Rubén, por el liderazgo de tener un presupuesto equilibrado, que refleje la situación financiera de la Asociación.

Sumarme a las palabras que acaba de expresar el Embajador del Ecuador, sobre todo por el incremento del rubro 2.4, Sistema de Apoyo a los PMDER, queremos recordar de que fue una iniciativa del Gobierno de Brasil, de su antecesor señora Embajadora, pero sabemos que es una decisión institucional. Para la Delegación del Paraguay, para el Paraguay, realmente es una señal clara de que nuestra Asociación está cambiando de rumbo. Quizás este primer paso sea una señal importante para que las microempresas, las empresas del sector económico, del sector productivo de los países PMDER, puedan tener las condiciones de poder ir aprovechando las circunstancias que presenta la Asociación para una integración socialmente incluyente y que puedan ir participando todos los sectores.

Yo no me quiero olvidar de un tema muy importante, el Artículo 24, el inciso d), que fue como consecuencia de una actividad desarrollada dentro del Grupo de Trabajo de los PMDER, liderado por la colega de Bolivia, donde anteriormente teníamos una restricción muy importante porque si no usamos en el primer año -y teníamos seis meses más- esto iba al Fondo de Capital de Trabajo. A partir de este Presupuesto, tenemos una visión diferente y esto va a una bolsa que se va acumulando.

También queremos ver desde una perspectiva integral, no solamente los recursos sino también esa versatilidad. Por alguna razón somos PMDER, tenemos alguna debilidad institucional, la idea es tratar de ir progresando. En el caso de Paraguay, estuvimos utilizando los últimos cuatro años todos los recursos para la formación de capital humano, eso fue reflejado en un incremento sustantivo de la utilización de esos recursos y hoy, con mucho orgullo, decimos que tenemos un porcentaje de ejecución del 99% en los últimos cuatro años. Pero teníamos esta restricción y yo quiero resaltar esa labor que además de lo cuantitativo tenemos una mejora cualitativa.

Mis palabras de agradecimiento, creo que este nuevo rumbo que estamos dando a la Asociación, con una visión social, se va a ir reflejando y, obviamente, aquí va a depender un poco del esfuerzo de cada uno de los países para poder utilizar en sectores o en dinámicas o en iniciativas que puedan darle oportunidad a los empresarios del sector productivo de nuestros países, para poder integrarnos a la región.

Muchas gracias de nuevo por el liderazgo del colega y amigo Rubén, también este particular avance cualitativo que se desarrolló dentro del Grupo de Trabajo para los PMDER, y también en la figura de los dos Subsecretarios y del Secretario General, creemos que la señal es muy importante. Para nosotros, para el Paraguay, fue un año particularmente difícil por una situación de público conocimiento y el retorno, a partir del 21 de agosto, en realidad nos llenó de regocijo, de volver a sentarnos en igualdad de condiciones y que esto pueda servir para un proceso de aprendizaje y que miremos a la iniciativa como el elemento central de todo enfoque para Latinoamérica y ese sueño de una América Latina unida, cohesionada, se vaya haciendo realidad cada año que pasemos o cada día, con el aporte y la iniciativa de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, cedo la palabra a la Embajadora del Perú.

Representación del PERU (Aida García Naranjo Morales). Señora Presidenta, Digna Donado, señor Secretario General, Carlos Chacho Alvarez, estimados colegas, nuestra Misión no puede inhibirse de expresar también su satisfacción y su pleno reconocimiento a lo que es el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos institucionales, Rubén Ruffi, extensiva a todo el equipo de trabajo.

Reconocimiento que busca hacer mención explícita no solamente a la presentación de este proyecto de presupuesto, con el que nuestra Misión está totalmente satisfecha, reconoce y aprueba, sino al conjunto del trabajo desarrollado durante el año, que ha sido de gran significación entre los equipos de trabajo de ALADI, y debemos de rescatar, reconocer y felicitar este esfuerzo sistemático y significativo, que dentro de este año de ALADI ha

sido expresado y trabajado desde la Comisión de Presupuesto. Una felicitación sincera a este trabajo porque, además, hará del año 2014 una ALADI que genera más expectativas al conjunto de las instituciones, organismos y mecanismos de integración regional, en tanto tendremos un año particularmente especial de potenciar y de visibilizar de mejor manera ALADI.

Indudablemente, el presupuesto es la expresión de nueve objetivos significativos en todas las áreas y Grupos de Trabajo, así como el funcionamiento regular. Saludamos la aprobación de la mejora de la infraestructura de ALADI y aquella que también beneficia al conjunto del equipo y el personal que trabaja en ALADI, a quién tenemos que reconocer especialmente y de manera formal por la dedicación institucional al trabajo y al apoyo que el conjunto de los Representantes de todos los países tenemos aquí, en esta Institución tan significativa y fundante de la integración.

Tenemos que relevar también lo que es, por segunda oportunidad, ahora en presupuesto, el asignar al Programa del Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo una cifra significativa, que supera en un 50% el incremento de apoyo a esta actividad, a la que nos sumamos al igual que lo hicimos en la aprobación de la EXPO ALADI.

Tenemos dos momentos significativos y relevantes para este apoyo y debemos saludar no solamente a la Comisión de Presupuesto sino a la ALADI y al conjunto de los Representantes por esta aprobación, que es muestra concreta de nuestra voluntad de apoyo significativo. Indudablemente, EXPO ALADI tiene una mayor relevancia, que ya ha sido tratada en su oportunidad, y que hará un año de ALADI de mayores expectativas para el 2014.

No nos queda nada más que desear un magnífico año al conjunto de los Representantes y a esta Comisión en particular, que es una Comisión tan fundamental para el trabajo de ALADI.

No siendo esta la sesión extraordinaria, permítanme de todas maneras saludar a la Representante del Brasil, darle la bienvenida, sus credenciales democráticas y su representación en el ámbito de lo que es una verdadera latinoamericanista, porque hemos tenido la oportunidad de escuchar que ha tenido misiones en diferentes lugares de nuestro continente, en Chile, en Argentina, en Uruguay en otra oportunidad, así que nos honra con su presencia, es un gusto compartir con ella, es un gusto también que haya una mayor presencia de mujeres, de género femenino en los altos cargos de representación nacional, lo cual nos honra también como género, así que bienvenida, muchísimas gracias y reitero nuestras felicitaciones. Muy amables.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Cedo la palabra a la Embajadora de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Isabel Cristina Delgado Arria). Buenos días, señora Presidenta del Comité de Representantes, Digna Donado; Secretario General de la ALADI, Carlos Chacho Alvarez; Subsecretarios; dignos Representantes Nacionales en esta Asociación.

He pedido la palabra para felicitar el trabajo realizado por la Comisión de Presupuesto y por su Presidente. Unirme a las felicitaciones de todas las Representaciones aquí presentes. Nosotros hemos aprobado y hemos

acompañado que se haga énfasis en que ALADI trabaje y administre su presupuesto en función del acento en la resolución de las asimetrías, felicitamos ese trabajo.

También, para dar la bienvenida a la Representante del Brasil, tuvimos la oportunidad de encontrarnos ayer y de conversar sobre la vocación social de la Representante y el trabajo en materia integracionista que ha realizado en diferentes destinos que ha tenido en esta, nuestra América Latina. Le deseamos todos los éxitos.

También para unirnos al orgullo de género de tener otra Representante femenina en la Asociación. Indudablemente, es una mirada interesante en esta Asociación que haya tantas Representantes femeninas, por lo menos diferente, esperamos que sea un aporte de nosotras en esta Asociación tan importante y que está realizando tantos cambios tan relevantes. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias, señora Presidenta, Secretario General, distinguidos colegas. Me uno a las expresiones de agrado por recibir a nuestra colega brasileña, cuya trayectoria la avala como una latinoamericanista, y creo que será su trabajo con nosotros un aporte a la organización. Nos sentimos realmente complacidos de tener colegas como usted, por lo tanto, le damos la bienvenida, me sumo a mis colegas.

En otro orden, con relación al presupuesto, quería saludar el equilibrio logrado, creo que es el espíritu de lo que queremos en la Asociación y, como bien se decía, refleja la preocupación por el tema de las asimetrías y una percepción de solidaridad que debe primar en las decisiones de la Asociación, son los dos puntos que quería tratar. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le doy la palabra al Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, por supuesto unirme a las felicitaciones a la labor realizada en la Comisión de Presupuesto y Asuntos institucionales, bajo el liderazgo de su Presidente, el estimado colega Rubén Ruffi, una labor que sin duda ha sido fructífera y creo que recoge en definitiva lo que es el espíritu de todos, especialmente en lo que hace al espíritu solidario al aumentar el presupuesto del Sistema de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, que por supuesto Uruguay apoya calurosamente.

En segundo lugar, aprovechar la oportunidad para saludar y dar la bienvenida a la estimada Representante Permanente del Brasil y adelantarle, desde ya, el espíritu de amistad y cooperación con que la Representación de Uruguay va a recibirla en todos los trabajos, y desearle una feliz estadía en nuestro país. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Cedo la palabra a la Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. Mi Representación también quiere sumarse a las felicitaciones por el excelente trabajo que ha realizado el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y también a la Secretaría, por todo el trabajo que han venido realizando, no solo en la elaboración del programa sino durante todo el año, por eso creo que ya tenemos un nuevo candidato para la nueva gestión.

Asimismo, queremos agradecer al Brasil por la iniciativa del incremento al presupuesto de los PMDER, apoyado por todos los países. También quisiera darle la bienvenida a la Representante del Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Brasil pide la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera, en primer lugar, agradecer a los colegas que individualmente se refirieron a mi persona y me dieron la bienvenida; realmente, muy agradecida por poder recibir esas manifestaciones.

También quiero, principalmente, agradecer al colega Rubén Ruffi por el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto. Sabemos cuán difícil es tratar esos temas y cómo se logra un equilibrio muy delicado entre varias posiciones, y creo que el trabajo realizado por él merece nuestro elogio, nuestro agradecimiento. Brasil está especialmente satisfecho con las incorporaciones de las sugerencias realizadas. Agradecer sinceramente el trabajo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Doy la palabra al Representante de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. No quería volver a hablar pero realmente -no se dan cuenta pero estoy colorado, de vergüenza esta vez (*risas*)-; quería agradecer a todos las expresiones de apoyo, realmente fue un trabajo importante el que hicimos en la Comisión todos los países miembros, porque han mostrado flexibilidad para alcanzar el consenso y lograr las redacciones o la inclusión de una actividad o la modificación de un número, de una asignación de recursos, realmente eso es algo que quiero valorar.

Quiero destacar nuevamente el trabajo de la Secretaría en el nombre del Secretario General y de los dos Subsecretarios, de los amigos Pablo y César que siempre nos han acompañado, de Ricardo Mitre que está allá atrás y, especialmente, quiero nombrar a dos funcionarias de la Secretaría General, que son Carla Rizzo y María Clara Gutiérrez, y con ellas referirme a todos los funcionarios de la Secretaría, pero ellas son las que siempre nos acompañan y están al lado del Presidente de la Comisión.

Nuevamente, agradecerles a todos por acompañarme en estas labores, en particular gracias por sus expresiones y seguramente nos vamos a sumar el año que viene, en el trabajo de la Comisión, a las iniciativas que siempre tiene Brasil en materia de presupuesto y programa de actividades. Nuevamente, muchas gracias por las expresiones y por haber aprobado el Presupuesto del 2014. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Solamente para resumir, los trabajos de la Comisión quedaron involucrados en dos proyectos de resolución, el

Proyecto de Resolución 297 y el Proyecto de Resolución 296, que quedan registrados el Proyecto de Resolución 297 con el número 403 y el Proyecto de Resolución 296 se registra con el número 404. Para información de los Representantes.

“RESOLUCIÓN 404

MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 367 Y 368 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, 38 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367 y 368 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que es conveniente ajustar los procedimientos para la convocatoria y distribución de documentos a ser considerados por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes, a efectos que las Representaciones Permanentes cuenten con el tiempo necesario para la preparación de las reuniones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo SEXTO de la Resolución 367 del Comité de Representantes, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“SEXTO.- **Sesiones y quórum.** La Comisión se reunirá mensualmente en forma ordinaria, pudiendo reunirse en forma extraordinaria convocada por el Presidente, sea por iniciativa propia, a solicitud de cualquier país miembro o de la Secretaría General.

La convocatoria de las reuniones de la Comisión deberá realizarse con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación, y estará acompañada por el orden del día correspondiente.

Los documentos para las reuniones deberán distribuirse por lo menos en la fecha en que se realice la convocatoria a la reunión en que serán examinados o presentados.

En casos excepcionales, debidamente justificados por su Presidente, la convocatoria y el envío de documentos podrá realizarse en un plazo inferior al mencionado anteriormente.

La Comisión sesionará con la presencia de por lo menos dos tercios de las Representaciones Permanentes de los países miembros de la Asociación.”

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el Artículo SEXTO de la Resolución 368 del Comité de Representantes, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“SEXTO.- **Funcionamiento.** Los Grupos de Trabajo se reunirán por lo menos una vez por trimestre y tantas veces como sea necesario y procurarán adoptar sus conclusiones y recomendaciones por consenso.

En la primera reunión de cada Grupo se establecerá el régimen de trabajo a seguir. La convocatoria de las reuniones de los Grupos de Trabajo, deberá realizarse con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación, y estará acompañada por el orden del día correspondiente.

Los documentos para las reuniones deberán distribuirse por lo menos en la fecha en que se realice la convocatoria a la reunión en que serán examinados o presentados.

En casos excepcionales, debidamente justificados por el Coordinador correspondiente, la convocatoria y el envío de documentos podrá realizarse en un plazo inferior al mencionado anteriormente.”

5. Aprobación de las modificaciones de forma a la NALADISA 2012 (ALADI/SEC/Propuesta 339/Rev. 3).

... Pasamos al siguiente punto, que es la Aprobación de las modificaciones de forma de la NALADISA 2012, de la SEC/Propuesta 339/Rev. 3, por lo que ofrezco la palabra al Ministro Raúl Cano, Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

Representación de Paraguay (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, señora Presidenta. En realidad, era recordar a las Representaciones que este tema lo habíamos abordado en nuestras tres últimas reuniones del Grupo de Trabajo, y yo entiendo que no hay ningún problema porque este tema se volvió a abordar en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

La idea es cerrar el año con la aprobación de este Proyecto de Resolución que, para hacer un poco de historia, son modificaciones de forma que habíamos propuesto en el Grupo de Trabajo, y solicitamos la consideración en este ámbito para que se pueda aprobar y poder culminar el año con estas modificaciones de forma que fueron identificadas por la Secretaría y sometidas a consideración de cada uno de los países. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Entonces, ponemos a consideración el Proyecto de Resolución contenido en el documento ALADI/SEC/Propuesta 339/Rev. 3.

Si no hubiera observaciones, la daríamos por aprobada. No veo ninguna así que la Resolución queda aprobada y registrada con el número 405².

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.

... El siguiente punto que tenemos, es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI. Ofrezco la palabra al Embajador Juan Alejandro Mernies Falcone, Coordinador del Grupo Ad Hoc.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo de Trabajo Ad Hoc de preparación de la EXPO ALADI se reunió en dos oportunidades, el 25 de noviembre y 16 de diciembre, luego de la aprobación de los Términos de Referencia por parte del Comité de Representantes a través de su Resolución 402, a efectos de abordar, principalmente, la definición de los sectores estratégicos que participarán de la rueda de negocios, que constituye el núcleo central del evento. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo quinto de la Resolución 402.

Para el análisis de los sectores estratégicos, se tomó en cuenta los sectores preliminarmente identificados por la Secretaría General conjuntamente con los que fueron propuestos por los países miembros.

² La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 405.

En la reunión de fecha 16 de diciembre, el Grupo de Trabajo analizó 18 sectores, que fueron en total los que estaban sobre la mesa, los que teníamos a consideración del Grupo de Trabajo Ad Hoc, y se llegó finalmente al acuerdo de elevar como propuesta al Comité de Representantes siete sectores, que figuran en el documento ALADI/SEC/di 2570 "Perfil de los sectores estratégicos de la rueda de negocios de la EXPO ALADI", documento elaborado por la Secretaría General, que se elevan en consecuencia como propuesta del Grupo de Trabajo Ad Hoc a la consideración y aprobación del Comité de Representantes.

Estos sectores, los voy a numerar brevemente, serían: Agroindustrial; Alimentos y bebidas procesados; Automotriz y autopartes; Equipos médicos; Químicos, incluyendo productos farmacéuticos y plásticos; Servicios vinculados a las TIC's; y, Textiles, confecciones y calzado.

El documento circulado por la Secretaría General, además de numerar los sectores que se proponen tiene por objetivo proporcionar una descripción detallada de los bienes y/o servicios incluidos en cada uno de estos sectores e identificados y elevados como propuesta al Comité de Representantes, a efectos de facilitar, precisamente, la búsqueda por parte de los puntos focales que establezca cada país miembro de las empresas exportadoras e importadoras, principalmente, que puedan participar en la rueda de negocios de la EXPO ALADI.

Finalmente, hemos coincidido con la Secretaría General en que el Grupo de Trabajo Ad Hoc va a tener que seguir por supuesto sus labores, tal como lo establece la CR/Resolución 401, no solamente en acompañar las actividades de implementación de la EXPO ALADI y mantener al Comité de Representantes regularmente informado sino que hay toda una serie de temas que todavía quedan a consideración del Grupo, para lo cual la Secretaría General elaborará una hoja de ruta de los temas que todavía nos queda para tratar, la que va a ser considerada en la próxima reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc que se realizará el próximo año.

Ese era básicamente el informe, con lo cual queda a consideración del Comité de Representantes los siete sectores elevados como propuesta.

Quiero agradecer especialmente a todas las Representaciones Permanentes que, con su capacidad de propuesta y de diálogo, contribuyeron a que se llegara rápidamente a un acuerdo a nivel del Grupo de Trabajo de estos sectores, y también por supuesto a la Secretaría General, a los señores Subsecretarios, y a todos los funcionarios que participaron y ayudaron en los trabajos del Grupo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Embajador. Le cedo la palabra al Embajador de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame también expresarle nuestra satisfacción, la satisfacción de la Delegación de Colombia, por el éxito que ha tenido la reunión del Grupo Ad Hoc sobre EXPO ALADI en la identificación, en particular, de los sectores estratégicos. Fue un ejercicio oportuno, inteligente y muy bien conducido por la Delegación del Uruguay, nos felicitamos por haber obtenido esta lista que, desde luego, es muy demostrativa de la calidad de lo

que puede ser nuestra EXPO ALADI, y estamos convencidos de que aporta sustantivamente al éxito de la reunión de octubre.

Señora Presidenta, la Delegación de Colombia tiene una breve observación respecto del sector agroindustrial, que está identificado como punto uno, y en particular quisiera referirme al numeral tres, que aparece en el documento, donde se hace mención a la importancia de las MIPYMES, las comunidades indígenas y las cooperativas, como para resaltar la importancia que tienen la producción y comercialización de algunos de estos productos agroindustriales.

Estamos de acuerdo en que tanto las comunidades indígenas y las cooperativas cumplen ese papel muy importante, pero no son todos los actores que las cumplen; es el caso de Colombia, por ejemplo, donde hay un sector muy importante de afrodescendientes que se identifican como grupo étnico especial, tienen organizaciones específicas y aportan sustantivamente a la producción agroindustrial. Por eso consideramos, y sometemos a consideración del Comité, la posibilidad de incluir una mención específica a los afrodescendientes; y también pediríamos, y sometemos a consideración de ustedes, la inclusión del concepto de pequeños productores familiares. En Colombia, y estamos seguros de que en muchos de nuestros países, hay una producción de pequeños productores familiares que es importante reconocer.

Entonces, señora Presidenta, agradeceríamos incluir en ese párrafo esos dos conceptos, a esos dos grupos de producción agroindustrial, que para Colombia en particular pero estoy seguro de que para muchos de nuestros países, también es fundamental. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le cedo la palabra a México.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Muchas gracias, señora Presidente. Únicamente para agradecer a nuestro Coordinador, el Embajador Alejandro Mernies Falcone, de Uruguay, la excelente labor que ha ido realizando en el Grupo Ad Hoc, lo cual nos ha permitido ir avanzando sólidamente hacia la preparación y luego la realización de este evento que, como decíamos anteriormente, lo consideramos clave para repositionar a la ALADI en el centro de los esfuerzos de integración en la región, una vez más nuestro agradecimiento a él.

Nuestro agradecimiento también a la Secretaría. Lo vimos el día 17 de diciembre, o sea ayer, y ya tenemos un documento asimilando estos siete sectores que, de una manera muy habilidosa, casi mágica, el Embajador Mernies logró colapsar, de 18 que había pretendientes a siete sectores que nos van a permitir focalizarnos más; y el respaldo de la Secretaría inmediatamente, ya, con un documento donde se dan más fundamentos, más luces sobre hacia dónde vamos a ir perfilando la rueda de negocios que consideramos es uno de los componentes clave para el evento que vamos a tener en octubre. Gracias Coordinador, gracias Secretaría.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Estamos de acuerdo con las palabras vertidas por todos los Representantes y queremos, personalmente, darle las gracias al Embajador de Uruguay por la labor que ha llevado a cabo, tesonera, constante, y gracias a todas las Representaciones que han ayudado en el desarrollo de esta planificación.

Estoy de acuerdo con la sugerencia que hizo Colombia, creo que es pertinente la aclaración y adición, en el complemento, de esos tres aspectos. Nuestro país contempla esos tres aspectos también, de una manera notoria, y creemos que sí es importante que se incluyan. Muchas gracias, Colombia.

Si todos los Representantes están de acuerdo con lo que se ha presentado, daríamos por aprobado el trabajo que se ha realizado hasta el momento en relación a la EXPO ALADI 2014.

Argentina ha solicitado la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, sumarme nuevamente al agradecimiento al amigo Alejandro por los trabajos de coordinación del Grupo y, en particular, por haber alcanzado rápidamente y de forma exitosa un consenso sobre los sectores estratégicos, que era un punto fundamental, en particular para la Representación Argentina.

La consulta que le quería hacer a la Presidencia y al Comité es que entiendo que, de acuerdo a la solicitud de Colombia, vamos a tener un revisado de este documento, si tal vez pudiéramos hacer en ese revisado una mención al artículo de la Resolución 402, que fue la que mandató a que estuviera la identificación, lo antes posible, de los sectores estratégicos. Simplemente, que en el objetivo del documento pongamos que esto es en el marco del Artículo Quinto de la Resolución 402, y así estaríamos completando el proceso que iniciamos al aprobar esa Resolución. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Sí, definitivamente, lo que hacemos es considerar las dos propuestas, tanto de Colombia como de Argentina, añadirlas al documento que originalmente se había preparado y luego distribuir el nuevo formato que quedaría compuesto el programa que tenemos de la EXPO ALADI.

Si todos están de acuerdo, daríamos por aprobado esas dos adiciones, para poder seguir adelante con el proyecto. No habiendo ninguna disensión, entonces damos por aprobado lo efectuado por el Grupo Ad Hoc y las sugerencias de Colombia y de Argentina.

7. Entrega a la Secretaría General:

- Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales al ACE N° 51, suscrito entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos.
- Depósito del Acuerdo suscrito entre la República de Cuba y la República de Panamá (ACE N° 71) y suscripción de su Primer Protocolo Adicional.

... Pasamos al punto 7. Este punto es importante porque estamos haciendo entrega de Protocolos Adicionales al ACE 51, suscritos entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos; y el depósito del Acuerdo entre la República de Cuba y la República de Panamá, ACE 71, y la suscripción de su Primer Protocolo Adicional.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En referencia a estos temas, nos parecía importante incorporar esta entrega a la Secretaría General, incorporarla al temario del Comité, sobre todo para mostrar la continuidad y el dinamismo que tiene la región, porque muchas veces hay

países que no conocen los acuerdos bilaterales que se registran en la ALADI, o los Protocolos que firman algunos países, ese acto se hace de manera singular, y nos parecía bien ponerlos en el seno del Comité porque son instrumentos que van marcando, de alguna manera, una agenda activa del comercio latinoamericano y eso es muy bueno.

Luego, hay que ver lo que dijo la Embajadora del Brasil, como se aprovechan esas preferencias, como la intensidad del comercio intrarregional colabora para mejorar nuestras matrices productivas, y la gran tarea que tenemos por delante en la ALADI, como construir este espacio regional común, como construir este mercado ampliado latinoamericano que es nuestra principal fortaleza estratégica, así que celebramos mucho desde la Secretaría General la dinámica de firma de estos acuerdos, la vigencia de los instrumentos que tenemos para estos acuerdos y, de alguna manera, la firma de este tipo de instrumentos sigue mostrando cierto dinamismo de nuestro comercio latinoamericano.

Me congratulo mucho, los felicito a México, a Cuba y a Panamá por estos avances, y esperemos que dentro de muy poco tiempo, no dentro de muchos años sino en poco tiempo, tengamos una región mucho más integrada como una de las piezas e instrumentos, no el único por supuesto, nuestro comercio intrarregional. Felicitaciones y muchas gracias por seguir confiando en la ALADI y en la Secretaría como depósito de estos instrumentos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario. Ofrezco la palabra a la Embajador Mercedes Vicente Sotolongo, Representante Permanente de Cuba, y luego al Embajador Felipe Enríquez Hernández, Representante Permanente de México, con motivo del depósito del Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales al ACE N° 51.

Ofrezco la palabra a la Representante Permanente de Cuba.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias, Presidenta. Es un momento para nosotros especial. En ese sentido, las palabras del señor Secretario General fueron ilustrativas de la confianza de Cuba, de México, de Panamá y del resto de los países miembros en la ALADI, como depositaria de estos instrumentos que contribuyen a acercar a nuestros pueblos desde el comercio, y es algo que valoramos altamente.

En el caso del ACE 51 con México, fue el resultado de un proceso negociador que evidenció la alta voluntad política de las autoridades mexicanas por fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales con Cuba, no solo en el ámbito comercial sino estamos en un momento muy especial de desarrollo de las relaciones bilaterales, unas relaciones que son históricas, que tienen componentes que trascienden, y trascienden con mucho, las coyunturas complejas.

Para Cuba, México representa el país hermano que nunca rompió con Cuba y es algo que es consustancial a la mirada latinoamericana de Cuba. Tenemos una alta valoración de las relaciones con ese hermano país y, en lo concerniente a este Acuerdo, brindará facilidades que son realmente de gran importancia por la cercanía que tiene México para Cuba y la posibilidad de acceder en ese país a muchos productos que nos están negados por el bloqueo económico-comercial en Estados Unidos.

Es decir, el comercio con México y este tipo de acuerdo nos ofrecen la posibilidad de avanzar en el comercio y generan las bases para una mayor integración en la región. De manera que agradecemos esta coyuntura, estamos convencidos de que esto propiciará retomar los niveles históricos de intercambio económico y comercial con México, que sufrieron en determinado momento un deterioro por la administración hispanista, y pensamos que este nuevo momento que hace honor a la relación histórica entre México y Cuba se ve concretado en este Acuerdo y se verá concretado en muchas otras acciones de cooperación que están en curso entre nuestros países. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Cedo la palabra al Embajador de México

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias, compañera Presidenta, señor Secretario General, hermana Embajadora. Sin duda, la firma de estos acuerdos no solo fomentan el comercio, que en sí mismo es importante, pero más importante es aún que fortalece la relación bilateral y México está muy entusiasmado en que volvamos a retomar no solo la vecindad sino la hermandad histórica que tenemos.

Yo le pediría, si me lo permite, que el Ministro Alejandro de la Peña pudiera precisar unos breves comentarios sobre la firma de este documento.

PRESIDENTA. Con mucho gusto Embajador.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidenta, gracias Embajador. Nada más quisiera agregar a lo dicho por el Embajador Enríquez, nuestro Representante Permanente, que efectivamente en octubre del año pasado concluyeron exitosamente las negociaciones para estrechar aún más los lazos de comercio y amistad entre México y Cuba, al amparo del Acuerdo de Complementación Económica N° 51.

Estas negociaciones, forman parte integrante de la estrategia del Gobierno del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, para avanzar hacia una mayor integración con América Latina y el Caribe. La hermana República de Cuba, además de ser un gran país, una gran nación, con mucha historia, con muchos paladines que han servido de ejemplo sobre todo a generaciones como la mía, pero también generaciones anteriores y estoy seguro que habrá en el futuro, es uno de nuestros principales socios comerciales en el Caribe.

Los resultados de este proceso de negociación concluyeron en los Protocolos que se entregan el día de hoy, Tercer Protocolo y Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación N° 51. Dichos instrumentos fueron suscritos el 1° de noviembre, en la ciudad de México, por el Secretario de Economía de México, Ildfonso Guajardo Villarreal, y por el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Rodrigo Malmierca Díaz.

Con estos Protocolos, México y Cuba amplían y profundizan el Acuerdo de Complementación Económica N° 51. Cuando el ACE 51 entró en vigor en el año 2001, México otorgaba a Cuba preferencias en 476 fracciones arancelarias en tanto que Cuba las ofrecía en 152. Ahora, como resultado de las negociaciones, fueron incorporadas 3.625 fracciones arancelarias y otras 214 fueron objeto de profundización, o sea, hubo un salto cualitativo que refleja mejor que en los últimos 12 años –para hablar en lenguaje cifrado- el

acercamiento y la profundización de nuestras relaciones con Cuba desde el punto de vista económico. Las otras relaciones, afortunadamente, son tiempos de mayor profundización y reforzamiento.

Los principales productos de la negociación fueron agroindustriales; carne de ave; lácteos; embutidos; químicos; ron, excelente ron –eso es para beneficio nuestro; tabaco, aunque ahora hay cuestiones ahí de salud pero parece que los puros son menos dañinos que otros tabacos; medicamentos e instrumentos y aparatos médicos, entre otros. Además, en los Protocolos se incorporaron disciplinas en materia de acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias.

México está convencido que con la suscripción de estos Protocolos se establece un marco jurídico más amplio y estable, que dinamice todavía más las relaciones comerciales bilaterales y ofrezca mayores beneficios recíprocos para nuestros pueblos porque, al final de cuentas, lo importante no es tanto los negocios sino que mejore la calidad de vida de nuestros pueblos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México, por esas palabras. Estamos perfectamente de acuerdo que la intención nuestra, en todo nivel, es precisamente llegar al mejoramiento de vida de nuestros pueblos y que tengan mejores oportunidades en el futuro.

Procedemos a la entrega de los Protocolos correspondientes al ACE 51.

- *Se hace entrega del Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales al ACE N° 51 a la Secretaría General.*
- *Se realiza registro fotográfico.*

PRESIDENTA. A continuación, procederemos al depósito del ACE N° 71 y la suscripción de su Primer Protocolo Adicional, entre Cuba y Panamá, un Protocolo que debió haber sido firmado hace mucho tiempo y que, desafortunadamente, por problemas de tipo burocrático ha tenido demoras, con lo cual nos alegra enormemente haber podido llegar hoy a este término y poder firmar esos documentos.

Quiero decir que en este momento yo firmo esos documentos como Representante Permanente de la República de Panamá, no como Presidenta de este Comité.

- *Se realiza la suscripción del Primer Protocolo Adicional al ACE N° 71.*

PRESIDENTA. Cedo la palabra a la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias. Señora Presidenta; distinguido Secretario General, compañero Chacho Álvarez; Subsecretarios; Embajadoras y Embajadores y demás miembros de las Representaciones Permanentes; nos llena de satisfacción efectuar el depósito del Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre las Repúblicas de Cuba y Panamá en el año 2009, así como la firma de su Primer Protocolo Adicional, que lo convierte en ACE 71.

A pesar de la fecha de su rúbrica, se trata de un acuerdo con las mismas características de los concertados con otros países miembros de la ALADI. Este instrumento, favorece el intercambio de bienes y servicios y establece preferencias arancelarias a un grupo significativo de productos de interés para ambos países, alrededor de 700, con preferencias arancelarias que van desde el 50% al 100%, propiciando a su vez el intercambio comercial y la consolidación de las relaciones bilaterales.

La firma de este acuerdo configuró un escenario favorable para la cooperación entre Cuba y Panamá en áreas como la salud, con la operación milagro; la educación, con el programa de alfabetización "Yo sí puedo"; la formación de profesionales en la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, y en el deporte, la energía y la agricultura.

Se trata de un acuerdo vivo, desde su firma se han celebrado negociaciones para su ampliación y profundización. Este es el lado que sitúa al ser humano, que es lo que hemos venido hablando en la sesión, como centro de nuestras aspiraciones, su bienestar, no solo el hecho del comercio *per se* sino como fin, y con la ampliación y la perspectiva de que lo social debe estar presente en todas nuestras agendas y este es un acuerdo que lo tiene presente y que posibilitó la concreción de acciones en este sentido.

El Programa de Alfabetización "Yo sí puedo" alcanza a muchos pobladores de América Latina que, gracias a este Programa, han podido aprender a leer y escribir. Y la formación en la Escuela Latinoamericana de Medicina ha graduado profesionales con una visión sumamente humana, humanista de la medicina, que se encuentran hoy en toda la región, ejerciendo desde sus propias comunidades, han regresado a sus propias comunidades a contribuir al bienestar de la salud. Creo que es un ejemplo de lo que podamos hacer si unimos y aunamos voluntades y unimos nuestras decisiones en sentido de la integración y en el camino de la integración.

Saludamos la solidez, la fraternidad y la solidaridad que caracteriza las relaciones bilaterales entre nuestras naciones, cuyos lazos mutuos han adquirido una dinámica alentadora a partir de la firma de este Acuerdo. Resaltamos la importancia de la ALADI en el camino integrador de nuestra América, que es un imperativo de justicia social e independencia para los pueblos que con inmenso honor representamos los aquí presentes.

A escasos días de la celebración, en la Habana, de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en nombre de la Presidencia Pro Tempore de Cuba, agradecemos a la Asociación Latinoamericana de Integración; y en particular a su Secretario General, Carlos Álvarez; su contribución permanente a la genuina integración de nuestros pueblos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajadora. Cedo la palabra a la Representante Alterna de Panamá, Mara Pardo Barahona.

Representación de PANAMÁ (Mara Imelda Pardo Barahona). Gracias, señora Presidenta, buenos días a todos los Representantes.

En nombre de nuestro país, quisiera expresar nuestro beneplácito por estar realizando en la mañana de hoy el depósito este Acuerdo. La relación comercial entre Panamá y Cuba es de larga data, a lo largo de los años se ha

ido profundizando y ha pasado de términos comerciales, tal cual lo ha manifestado la señora Embajadora, a términos educativos, deportivos, de salud, lo que justamente debería ser el principio de la integración comercial de nuestros países para llevar a un mayor grado de integración entre todos.

Quiero manifestar, en nombre de Panamá, nuevamente nuestro beneplácito por este depósito, confiamos en que esta práctica va a ser de las más comunes, y queremos incentivar al resto de los países a que continúen profundizando sus relaciones comerciales y trayendo sus acuerdos a este marco para que todos tengamos conocimiento y podamos ir constatando la profundización de la integración comercial de nuestros países, que es el objetivo de nuestra Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Invito a la Embajadora de Cuba para proceder a la entrega de los Protocolos a la Secretaría General.

- *Se hace entrega del ACE Nº 71 y su Primer Protocolo Adicional a la Secretaría General.*
- *Se realiza registro fotográfico.*

8. Otros asuntos.

... En Otros asuntos, el Secretario General informará en relación a los resultados de la III Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en el marco de la CELAC, realizada en San José, Costa Rica, los días 2 y 3 de diciembre.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. Como todos ustedes saben, la Secretaría General de la ALADI, y también por supuesto el Comité de Representantes, le dimos una importancia estratégica a la creación de la CELAC. Todos nos sentimos que con la creación de la CELAC estábamos como encarnando una vieja aspiración a que todos nuestros países latinoamericanos pudieran construirse como una comunidad, como una región integrada. Hay una proximidad muy grande entre ALADI y la CELAC porque ALADI es uno de los pocos organismos que nuclea países de América Latina. Entonces, el compromiso era doble, cómo podíamos contribuir desde la ALADI a la marcha de la CELAC.

Dentro de ese contexto, se planteó la necesidad de empezar a reunir los organismos de integración de las distintas subregiones para unificar el esfuerzo, para evitar duplicar tareas, para darle mayor racionalización al proceso de integración ya que existe una percepción, en algunos sectores de la opinión pública, en parte de nuestras sociedades y nuestros pueblos, de que quizás tenemos demasiados organismos para el nivel de integración alcanzado. Es una percepción que existe y que no la podemos negar. Y nosotros tenemos una responsabilidad muy fuerte en tratar de achicar esa brecha entre la cantidad de organismos y la profundidad de la integración.

La tercera reunión de organismos se realizó bajo la Presidencia Pro Témporte de Cuba. Había habido ya una reunión en ALADI, el año pasado, que fue la primera, y luego otra reunión en Santiago de Chile donde se intentaba, justamente, avanzar en la consolidación de una agenda donde pudiésemos empezar a coordinar tareas compartidas, es decir, tratando de agrupar temáticamente los trabajos de los distintos organismos.

Ustedes tienen en sus carpetas la conclusión del trabajo que se hizo en Costa Rica bajo la Presidencia Pro Témpore de Cuba. Tanto Chile como Cuba pusieron mucho énfasis, en sus Presidencias Pro Témpore, en avanzar en esta coordinación de los organismos y ahí se definieron una serie de temas, o sea que casi se repitió un ejercicio que ya se había hecho, lo que muestra las dificultades de esta tarea.

No es una tarea fácil. Cada organismo está metido hacia adentro. En general, los organismos responden a realidades subregionales, casi diríamos a subculturas. Y nosotros tenemos que reconocer una asignatura pendiente de la ALADI, de que existe un divorcio bastante marcado entre Sudamérica y Centroamérica y el Caribe. Creo que, en alguna medida, tendríamos que empeñarnos por lo menos en cerrar la brecha con Centroamérica, tratando en el corto tiempo de estimular la incorporación de los países centroamericanos para completar el mapa latinoamericano; lo caribeño es quizás una aspiración posterior. Pero cuánto más se emparente nuestra geografía de pertenencia a la CELAC más vamos a poder contribuir al desarrollo de la CELAC, porque aquí hay una actividad permanente y programas que se pueden luego proyectar al conjunto de la CELAC.

En ese sentido, por ejemplo, hicimos una gestión para que la Presidencia Pro Témpore de Cuba ponga en el cronograma de la CELAC el año próximo, bajo la Presidencia Pro Témpore de Costa Rica, la actividad de la EXPO ALADI; porque la EXPO ALADI merecería también contar con la participación de los países centroamericanos agrupados en distintos organismos, en el SICA, en la SIECA; e inclusive una primera aproximación a los caribeños.

Sería muy bueno que en adelante la EXPO ALADI fuera un evento de cooperación ALADI-CELAC y pudiéramos tomar toda América Latina y el Caribe, o sea, tomar la experiencia que hacemos en octubre y poderla proyectar en América Latina y el Caribe tomándola la CELAC. Si la experiencia es buena en octubre yo creo que va a tener mucha más viabilidad la posibilidad de proyectarla al conjunto de la CELAC.

En ese sentido, lo que la ALADI planteó son dos cosas: 1. Lo importancia de que en las próximas reuniones también participen las Presidencias Pro Témpore de los distintos organismos subregionales, porque eso le da más legitimidad a la reunión de organismos porque estarían presentes los países, si bien no pueden estar presentes todos los países pero estando las Presidencias Pro Témpore de los organismos eso le daría más protagonismo y más legitimidad a la reunión de mecanismos y de organismos.

Dicho sea de paso, podríamos convocarnos el año que viene a una reunión especial para debatir ideas sobre la CELAC, para debatir propuestas sobre la CELAC. Es decir, no estaría mal hacer un Comité de discusión política, en el sentido estratégico de cómo podríamos enriquecer la agenda de la CELAC y cómo la ALADI podría enriquecer su agenda para ser llevada al temario de la CELAC.

O sea, esta propuesta que se terminó de sintetizar es muy optimista pero, como ya nos pasó en otro momento, ya estos temas se habían acordado porque si uno dice ¿en qué puede aportar la ALADI a la CELAC?, en ampliación y profundización del mercado intrarregional, en facilitación del comercio, e incorporamos un tercer tema del plano productivo, social y

comercial -que está muy trabajado por distintos organismos- que es la seguridad alimentaria, donde nosotros tenemos algunos avances, un marco de cooperación con la FAO, y ahí la ALADI puede plantear la aspiración a que América Latina pueda tener un programa compartido, consensuado, importante, de seguridad alimentaria. O podamos tener algún instrumento de comercio, de preferencias, que beneficie a los países con más dificultades o con más déficit en el tema alimentario; o frente a posibilidades de catástrofe en el riesgo como tienen países centroamericanos y del Caribe; cómo puede aportar Sudamérica a problemas, a la agenda caribeña y centroamericana, prevención de catástrofes, uno de los temas centrales es la garantía de la seguridad alimentaria en esos casos. Es decir, cómo la ALADI puede contribuir a que avance la integración con subregiones con las cuales no tenemos mucha relación.

Por eso, ustedes van a ver ahí, donde dice prevención de catástrofes, es una temática caribeña y nosotros planteamos hacer una reunión en el Caribe con la lógica caribeña, con la lógica de su problemática y con la especificidad de la región, no porque la ALADI tuviese que ver con esa problemática o que va a poder incorporar esa problemática.

Yo creo que se impone más que nunca, y esto lo muestra la CELAC un poco, también nos ordena, porque nosotros tenemos que elegir tres o cuatro ejes estratégicos de construcción, no podemos tomar 15 temas y en ninguno ser fuertes o en ninguno ser importantes o en ninguno trascender, que es el riesgo de fragmentar la agenda nuestra. La fragmentación de la agenda lleva a la superficialidad. Nosotros tenemos que tomar tres o cuatro ejes estratégicos y mostrarnos como una Asociación que puede contribuir a la profundización de esos ejes que el Comité definió como estratégicos, o quizá un próximo Consejo de Ministros, actualizando la agenda de la ALADI podamos quizás redefinir estratégicamente la función de la Asociación.

Para ir terminando, entonces, este listado temático es lo que tendríamos que empezar a acordar. Para no gastar dinero propusimos el sistema de videoconferencias porque la verdad es que primero hay que hacer una aproximación, hay que romper las inercias, hay que salir de los nichos que cada uno tiene, hay que salir de la propia agenda y no creer que trabajar con el otro significa perder importancia o perder parte de la agenda de uno. Hay una visión muy sectaria, diría yo, en los propios organismos que impide trabajar en conjunto. Hay organismos, por ejemplo, que si no se anotan en todos los temas creen que perdieron su razón de existir y si seguimos así vamos a perder todos la razón de existir, si cada uno defendemos lo indefendible.

Entonces, hay que hacer una gran tarea, no de generosidad sino de inteligencia estratégica. Y aparte creo que la ALADI es muy importante, no porque sea más inteligente estratégicamente sino porque es la que más empalma en términos latinoamericanos con la CELAC, después está el SELA que es un mecanismo de apoyo, más conceptual, y después está por supuesto la CEPAL, que es un organismo de Naciones Unidas, no es un organismo propio de los países latinoamericanos.

O sea, el esfuerzo vale la pena. Yo creo que vale mucho la pena que nosotros discutamos, que se incorpore en la agenda de la ALADI el tema de la CELAC, nos hagamos cargo todos de la agenda de la CELAC, y podamos

hacer algunos debates específicamente sobre cómo enriquecemos la agenda de la CELAC.

Por supuesto, en términos enunciativos la cosa es fácil, enunciar temas y armar una agenda no es dificultoso para nadie pero luego está la ejecución de los programas, de cómo tener políticas compartidas latinoamericanas y caribeñas, es un enorme desafío que no hay que simplificarlo porque es una necesidad histórica, de presente y de futuro, pero también es un desafío enorme porque si uno dijere: ¿qué política tenemos?, ¿qué política regional latinoamericana y caribeña tenemos compartida?, no tenemos. Entonces, empezar a tener políticas comunes en algunas áreas sería un avance extraordinario. Hay que hacer un esfuerzo conceptual, metodológico, muy, muy importante. No es solamente hacer una tormenta de ideas, decir “me gustaría que Latinoamérica trabaje sobre tal tema”, porque de ahí a aterrizar ese tema hay un espacio enorme.

Pero creo que el desafío está planteado, la intención es buena, y creo que la Asociación a partir de tener una agenda, que ahora sí va a tener responsables supuestamente, nosotros ya planteamos el punto focal que va a ser el Subsecretario César Llona para coordinar con los otros organismos, empezar a coordinar, en principio, un plan que tenga que ver con la facilitación del comercio y con la ampliación del comercio intrarregional.

Entonces, ahí está ahora la tarea ardua, difícil, con paciencia, de coordinar la disposición de los demás organismos regionales para trabajar en los temas donde la ALADI tiene, de hecho, una presencia muy importante. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario. Cedo la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame expresarle al señor Secretario General mi agradecimiento personal y el de la Delegación de Colombia por la exposición que nos ha presentado, hace un momento, acerca a la III Reunión de San José.

Creo que es una oportunidad muy importante el hecho de que la Secretaría presente al Comité de Representantes los resultados de la reunión y su apreciación acerca de cómo debemos en la ALADI enfocar los trabajos de ese supramandato, que en cierta forma constituye la Declaración de Caracas. Es un trabajo sumamente complejo, evidentemente, y en buen momento se abre un ámbito de reflexión político al interior de la ALADI para que, de la mano de nosotros, los Representantes de los países miembros, coadyuvemos con la Secretaría en la definición de las estrategias, de las políticas y de las acciones que conduzcan al cumplimiento de ese propósito de la Declaración de Caracas. Muchas gracias, señor Secretario.

Nosotros seguimos con atención la reunión de San José, hemos recibido informes de nuestra Cancillería sobre el particular, Colombia en particular participó a nivel Viceministerial en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, y pensamos que evidentemente una reflexión a fondo aquí en el Comité de Representantes, en coordinación con nuestras capitales, es fundamental para el buen éxito y progreso de esta tarea, que no es pequeña.

Si bien no conocemos a fondo todavía el cuadro de propuestas, según entendí, señor Secretario, es la presentación de las conclusiones a las cuales se ha llegado en San José. Agradecemos también el cuadro, lo vamos a estudiar detenidamente y, desde luego, lo consultaremos con nuestra Cancillería para avanzar en esta reflexión que a todas luces pensamos es fundamental para nuestra región.

Sus palabras acerca de la ampliación de la integración a las áreas de Centroamérica y el Caribe es fundamental, y yo creo que además avanzaremos hacia una reflexión en cuanto a la relación temática y política entre las organizaciones de mayor aliento, como puede ser la CELAC, y la forma en que se depuran y se traducen hacia nuestro ámbito específico del comercio y de la economía esas decisiones.

Simplemente entonces, señor Secretario General, para agradecerle una vez más su informe, estaremos muy pendientes de las acciones que adelantemos el año entrante; cuente usted y cuente Subsecretario Llona con la mejor voluntad de la Delegación de Colombia para cooperar en esta reflexión y esperamos entonces reacciones de capital y, desde luego, creo que ya será el año entrante, cómo vamos a implementar esas reflexiones que se hicieron en San José con miras a que realmente progrese en este sentido. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Doy la palabra a la Embajadora de Brasil.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente para manifestar que es la primera vez que veo este documento, me parece muy interesante. También, para manifestar que considero muy interesante la propuesta del señor Secretario General de hacer esas confluencias, en la realidad, del trabajo que hacemos en la ALADI para llegar a ese gran mercado ampliado y, tercero, los acuerdos y lo que hay que hacer es un trabajo de “tercedura”, es difícil, pero quería, en primer lugar, decir que analizaremos con mucho cariño este documento, que ciertamente el Secretario General puede contar con nuestro apoyo.

Hacer un breve comentario sobre ese tema de “prevención de catástrofes”, porque aunque el Secretario General haya dicho que no es el tema de la ALADI, en Brasil todos los años tenemos crecientes y todos los años, en el mes principalmente de enero, febrero, tenemos muchas lluvias que causan catástrofes grandes. No es solamente eso, mi experiencia de haber vivido en Chile y de haber pasado el terremoto de 8.8, en febrero de 2010, nos hizo reflexionar mucho a nosotros, los brasileños que estábamos allá, sobre ese tema de la prevención de catástrofes.

Tuve la oportunidad de participar dos o tres veces en iniciativas de la propia Cancillería chilena sobre prevenciones de catástrofes, debo decir que pasé mis cuatro años en Chile con una mochila en la puerta y durmiendo de puerta abierta, de modo que mi prevención individual ya la sabía hacer, pero existen muchos mecanismos e ideas, muchas de las cuales no se nos ocurren pero suceden aquí en nuestra región. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Le cedo la palabra a la Embajadora de Perú.

Representación de PERU (Aída García Naranjo Morales). Muchas gracias, Presidenta. Quiero expresar también mi saludo, felicitación y reconocimiento al Secretario General, Carlos Chacho Alvarez, por su informe, pero no solamente por su informe sino por la vocación integradora y una visión de articulación, de integración, de confluencia, de convergencia del conjunto de los organismos y mecanismos que los procesos de integración tienen desde el año 1960.

Hemos tenido la oportunidad, los Embajadores, Representantes y funcionarios de las diferentes Misiones, de participar, desde el año pasado, en el conjunto de actividades preparatorias de los organismos y mecanismos regionales de integración, que se iniciaron el 15 de octubre y continuaron el 1º de noviembre, y que tuvieron efectivamente un remate de conclusiones fundamentales, aquí en la ALADI, monitoreadas justamente por la ALADI, con un conjunto de responsabilidades a nivel de organismos y a niveles temáticos.

Creo que esas actas son fundamentales para recuperar esa voluntad integracionista de nuestro continente, que tuvieron un remate excepcional en la transferencia de mando de la Presidencia Pro Tempore entre Chile y Cuba, en Chile justamente, en enero de este año, y en el que tuvimos el privilegio de poder participar y tener una reunión preparatoria, también, de otros organismos de confluencia como la CAN, el MERCOSUR, y la articulación de ALADI y UNASUR. Creo que este proceso es fundamental, creo que estos documentos son fundamentales.

Indudablemente, esta sesión a culminado de manera significativa, dando por cerrado los temas administrativos y operativos, como pueden ser el procesamiento, el funcionamiento y el presupuesto de nuestra Institución, para invitarnos a una mirada de proyección más bien estratégica y una visión estratégica, a la que nuestro Secretario General ha llamado inteligencia estratégica en los procesos de integración.

Compartimos un diagnóstico que tiene que ver con un superávit de los organismos de integración y un déficit, indudablemente, en la profundidad de esa integración. Tuve el privilegio de poder escribir en la ALADI, en el Boletín bimensual que se edita virtualmente, un extenso artículo justamente que resume cuales son los organismos creados para la integración desde el año 60' hasta el año 2013, creo que son un material fundamental, lo pongo a disposición del conjunto de Embajadores y Representantes, que nos permiten ver ese superávit de organismos y esta dificultad en estos procesos.

Saludamos, por lo tanto, esta vocación de nuestro Secretario General por poner el acento en un asunto de contenido, de profundidad estratégica, de mirada de los procesos de integración en un mundo global en donde indudablemente los bloques regionales son determinantes hoy día en los procesos de inserción mundial.

Quiero señalar, que en los ámbitos de trabajo y prioridades para nosotros es de suma importancia esta entrega del cuadro informativo del conjunto de los procesos que se van a dar desde el 2014 hasta el 2016, y el conjunto de sus eventos y de sus organismos.

Permítanme, en el cuadro presentado, en el acápite social e institucional, que se incluya también la Conferencia Sudamericana de Migraciones, que tendrá lugar en el segundo semestre del 2014 en el Perú, convocada por

UNASUR, la que ha sido anunciada en nuestra calidad de Presidencia Pro Tempore de la CAN, para debatir las ideas vinculadas a la libre circulación de las personas y a la ciudadanía sudamericana, entendiendo siempre que la integración es más allá que el comercio y que buscamos poner por delante a las personas y no a las mercancías, y eso implica que saludamos este gesto social e institucional que incluye el tema de la libre circulación de las personas, queremos migrar de país no queremos migrar de derechos, y por lo tanto nos resulta fundamental este tema. Así que solicito, en este cuadro de propuestas, acciones y prioridades de cada organismo, incorporar esta conferencia sudamericana que se realiza en Perú.

Sin ánimo de dispersar la agenda, porque justamente dentro del debate de los sectores estratégicos en el tema de la EXPO ALADI 2014 no hemos querido ampliar más la temática para no dispersar y buscar concentrar, en este caso permítame, de todas maneras, reflexionar la necesidad de, como quinto elemento de los ejes temáticos prioritarios, recomendar la agenda ambiental y el tema del cambio climático, considerando que tenemos el próximo año en nuestro continente la Cumbre Mundial de Cambio Climático, que se realiza en el Perú, en el segundo semestre. Creo que es un tema fundamental en la agenda de la ALADI, lo ha tenido ya en otros momentos, supera enfoques ambientales limitados a la prevención de los desastres, va muchísimo más allá en lo que son nuestros retos frente al cambio climático y al mundo que deseamos preservar.

Permítanme terminar señalando que es ALADI una columna vertebral en lo que pudiese ser un impulso de la CELAC así como de otros mecanismos y organismos regionales y subregionales, y reitero mi felicitación al trabajo de la Secretaría General en este ánimo de fortalecer los procesos de integración desde el rol que pudiese cumplir ALADI, superando un enfoque estrictamente comercial y de comercio. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora García Naranjo, creo que sus palabras dan un mensaje que va más allá de lo protocolar, un mensaje muy importante que creo todos recogemos en la dimensión que lo representa.

Cuba ha pedido la palabra.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias, señora Presidenta. Solo puntualizar algunos temas que me parecen importantes. Creo que fue un excelente trabajo el de la reunión de Costa Rica y la explicación dada por el Secretario General nos satisface mucho.

Pienso que en este camino de construcción de la integración, la visión a que nos convoca el Secretario General de no atrincherarnos en las organizaciones sino tributar desde ellas a la integración con mayúscula, que es el componente donde estamos reunidos todos, resulta de una importancia estratégica tremenda. Pienso que esa visión de la sinergia es muy importante a la hora de coordinar los esfuerzos entre los organismos y coordinar los caminos para la acción en este sentido.

Otra cosa que me parece muy importante es el énfasis en acortar esa brecha entre la multiplicidad de esfuerzos institucionalizados y los resultados. Creo que nosotros estamos llamados a contribuir, en todo lo que podamos, a que América Latina tenga resultados concretos por etapas, y eso me parece que lo logra mucho este esquema que se diseña en la reunión y que, como

decía el Secretario General, es un trabajo de nueva cuenta con relación a algo que ya se ha hecho, dado su complejidad, y nos señala la importancia de lograrlo. Pienso que, en ese sentido, es un llamado a que todo lo que hagamos sea de utilidad y a no duplicar esfuerzos que ya tienen otras organizaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Discúlpeme si vuelvo a hacer uso de la palabra; simplemente quería solicitar una aclaración, porque tengo entendido que este cuadro que nos ha presentado el señor Secretario General es a título informativo, de unas propuestas que surgen de la reunión de San José.

Desde luego, he tomado atentísima nota de las propuestas de nuestra distinguida colega del Perú, pero no estamos en un escenario de negociación; no sé si a esta altura podemos añadir algunos temas a una reunión que ya pasó; entonces, en buen momento la reflexión que nos propone nuestra distinguida colega del Perú, pero me gustaría que, quizás cuando empecemos a hablar del tema el año entrante, tengamos claridad respecto del estatus de este documento: ¿que refleja?, ¿vamos a negociarlo?.

Tomo nota puntual de la propuesta muy buena de la señora Embajadora del Perú, pero dejo constancia de que aún no tengo claridad respecto del estatus del documento, y que desde luego tendría que ir a mi Cancillería, en capital, para analizarlo y eventualmente llegar a un escenario de negociación más puntual, donde podamos hacer nuestras observaciones también más puntuales. Muchas gracias, señor Secretario.

PRESIDENTA. Cedo la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. Como usted dice Embajador, esto es la conclusión de lo producido en la reunión de Costa Rica, que tendrán que aprobar los Coordinadores de los países en la reunión que se va a hacer, previa a la reunión de Presidentes, en La Habana, el 28 y 29 de enero.

Prevía a la reunión de Presidentes de la CELAC, hay una reunión de Coordinadores Nacionales, ahí se plantea la agenda, ahí se plantean los temas que se le van a elevar a los Ministros y a los Presidentes, y la aspiración de la Presidencia Pro Témpore de Cuba era que este temario y estas temáticas, las cuales trabajan los organismos, puedan ser tomadas como agenda de la CELAC. Cómo reciban los países este documento lo vamos a conocer después de la Cumbre de la CELAC, en enero, en La Habana. Porque puede ser que digan que los temas que tienen que ocuparse los organismos, en vez de ser estos que están acá, son cuatro solamente, o puede haber modificaciones por parte de los países.

Esto queda ahora a presentar a la CELAC, por la Presidencia Pro Témpore de Cuba, se lo presenta a los Coordinadores y los Coordinadores decidirán si lo van a elevar a los Presidentes. Si se lo elevan, los Presidentes autorizarán, nos darán mandato a los organismos, para empezar a trabajar estos temas que están enunciados.

Lo que se ha hecho es una cartilla de los temas que son susceptibles de coordinarse por parte de los organismos. O sea, cada organismo ha volcado acá los temas que cree que pueden ser coordinados por el conjunto. Por eso, cuando dice, por ejemplo, ampliación del comercio está la ALADI, está la CEPAL, el SICA, el SELA, la AEC -Asociación de Estados del Caribe-, CARICOM, MERCOSUR. Supuestamente, ahora estos organismos se tienen que poner en contacto con la Presidencia Pro Témpace de Cuba, coordinar una videoconferencia y ahí ver cuáles pueden ser las acciones que empiecen a trabajar de conjunto este tema de ampliación del comercio intrarregional. Esto será a partir del año que viene.

Algunos mandatos de los Presidentes de la CELAC ya están, la ALADI es el soporte económico-comercial de la CELAC. Eso ya es un mandato de los Presidentes en la reunión de Caracas; eso ya está mandatado. Ahora, lo que falta mandar es que haya un plan, un programa del conjunto de los organismos sobre el tema, por ejemplo, de facilitación del comercio. No sé si eso aclara el tema.

O sea que en el documento nosotros no podemos agregar temas, pero sí yo planteaba, en la línea que planteó la Embajadora de Perú, que hagamos un debate, creo que va a ser un debate útil, como usted refirió, el año que viene, para ver qué otros aportes se le pueden hacer a la agenda de la CELAC, y cuál es el núcleo de temas que la ALADI podría llevarle a la CELAC, que siempre tienen que tener alguna relación con los temas que trabajamos acá porque es muy difícil presentar temas en los que nosotros no tenemos ni experticia, ni capacidad técnica, ni experiencia. Entonces, tenemos que tratar de trabajar mejor los temas que están ya en la agenda de ALADI. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Secretario. Le cedo la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, quería sumarme a los agradecimientos de la presentación del Secretario General.

Señalar que en la última reunión de la Comisión de Presupuesto, al considerar lo que hoy es la Resolución 403, en el documento ALADI/SEC/di 2566/Rev. 5, estuvimos trabajando en una acción que tiene que ver con el desarrollo de acciones de coordinación interinstitucional donde, específicamente, se señalaron y se reiteraron los conceptos que hoy nos indicaba el Secretario General y que recién nos recordaba la Embajadora de Cuba, en cuanto a evitar la duplicación de esfuerzos y compartir las experiencias exitosas.

En ese ámbito, quería destacar algo que había señalado el Secretario General, que es la participación de las Presidencias Pro Tempore de los organismos subregionales. Desde el punto de vista de un Estado Parte del MERCOSUR, efectivamente es algo que consideramos fundamental la participación de las Presidencias Pro Tempore, en este caso del MERCOSUR. En ese sentido, en cuanto a la modificación o eventual perfeccionamiento del cuadro que hoy nos adelanta a título informativo la Secretaria General y que, como bien señalaba el Secretario, va a tener que ser trabajado por las coordinaciones nacionales en el ámbito de la CELAC, ese debate que nos invita a hacer el Secretario General lo podemos dar obviamente en este ámbito, en coordinación permanente con las respectivas

coordinaciones nacionales de la CELAC y, específicamente, en el caso de los Estados Partes del MERCOSUR, también con la Presidencia Pro Tempore de la Agrupación. Esto en cuanto a lo que tiene que ver con la parte formal.

Con la parte de contenido de fondo, en uno de los temas donde no figura el MERCOSUR pero que si hay una experiencia importante es en materia de gestión del riesgo, porque nosotros tenemos la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria, que seguramente podrá aportar también elementos a este seminario o a este evento que organice el SICA, que entiendo podría llegar a tener lugar en el primer semestre del año que viene y, seguramente, sobre este tema de fondo las respectivas coordinaciones nacionales de los países del MERCOSUR, en el ámbito CELAC, propondrán también sumar la experiencia del MERCOSUR en cuanto a la gestión del riesgo.

Simplemente quería señalar esto en cuanto al fondo y en cuanto a la forma. Nuevamente, agradecer a la Secretaría General, al Secretario General, por presentarnos este informe detallado sobre lo que sucedió en la última reunión de los organismos en el ámbito de la CELAC. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Argentina. Le doy la palabra a Ecuador.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, señora Presidente. Yo también quiero unirme a las expresiones de agradecimiento al Secretario General por habernos presentado este documento y haber iniciado con eso un proceso de reflexión y debate que es de capital importancia para el proceso de integración de nuestros países, de nuestra región.

Mi Delegación toma nota con enorme interés de este documento, vamos a trasladarlo a conocimiento de nuestra Cancillería, de nuestras autoridades, y sin duda, como Delegación y como país, nosotros estaremos presentes y muy activos en los debates que esto suscitará, sin duda importantes, en el próximo año.

El Ecuador está empeñado, desde hace mucho tiempo, en fortalecer el proceso de integración de América Latina y el Caribe con la proyección del Caribe, que es un sueño, un anhelo muy antiguo de nuestros países. En ese proceso, hemos participado en los últimos años en las diferentes iniciativas que han apuntado hacia la convergencia, la complementación de los organismos regionales y subregionales de nuestra región y esta iniciativa está enmarcada, justamente, en este contexto.

Creemos que es muy importante trabajar en estos temas, trabajar en estas iniciativas, porque la integración fundamentalmente es la búsqueda, entre otras cosas importantes, de una identidad regional. Esa identidad que nos va a dar la posibilidad de construir y de tener instrumentos propios que hagan caso a esta identidad, que respondan a esa identidad, precisamente, con una instrumentalización propia y genuina de nuestros países para hacer mejor y más sólido el proceso de integración y crear un camino de una integración de pueblos, que es fundamentalmente lo que nosotros concebimos que es la integración.

De tal manera que, en suma, es eso lo que yo quería decir, apoyar desde luego la iniciativa que el Secretario General nos acaba de transmitir, y apenas tengamos tanto la reacción de nuestras autoridades como la definición de la agenda posible que se apruebe en La Habana, en enero del próximo año, estaremos con mayores elementos para poder continuar este debate. Muchas gracias nuevamente le reitero al Secretario General por su iniciativa.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ecuador. Cedo la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Isabel Cristina Delgado Arria). Gracias. Para unirme al resto de las Delegaciones en el agradecimiento a la Secretaría General por el documento presentado. Este documento refleja una tarea de primer orden en la integración de América Latina y el Caribe.

Hemos avanzado en forma sustantiva en diferentes mecanismos de integración, es la forma que nos hemos dado de cumplir una tarea inmensa que nos estamos planteando. Es mucho lo que hemos avanzado. Indudablemente, estamos repitiendo esfuerzos en muchos de los organismos, una tarea de este orden nos va a ayudar de forma sustantiva, con menos recursos, a avanzar muchísimo más rápido.

Nuestra disposición plena al trabajo y al apoyo de iniciativas que nos permitan avanzar más rápido en el proceso de integración de América Latina y el Caribe, nosotros tenemos la firme voluntad de trabajar a este respecto. Acabamos de terminar una Cumbre, en Caracas, donde se definió líneas de acción muy importantes, la creación de una zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, tenemos en la Cumbre del MERCOSUR un proyecto para la exploración de esa zona económica con la integración también del MERCOSUR, creo que estamos dando avances en muchos de los espacios en donde estamos trabajando pero, indudablemente, hay un trabajo técnico que hacer de convergencia, de tributación de los mecanismos que tenemos para facilitar el trabajo. Mi felicitación ante esta iniciativa, la veremos con cuidado, la veremos también en la capital para recibir los insumos necesarios. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias. Señor Secretario General, nosotros también queremos agradecer esta iniciativa, agradecer la presentación de este cuadro, que nos permite ver con mayor claridad esa interacción que hay en la CELAC y este ejercicio de evitar la duplicidad de esfuerzos para mejorar el resultados de nuestros esfuerzos.

Tomamos el cuadro como lo que es, un cuadro informativo, que irá a verse el año que entra a nivel de la CELAC, pero nos parece que lo más interesante es la reflexión a la cual nos llevó usted, ¿que implica este ejercicio para nosotros?, ¿cómo podemos contribuir a él?, no tanto de la CELAC hacia abajo, hacia los subregionales, sino desde nuestra óptica ALADI hacia CELAC, para potenciar y aprovechar nuestro papel como ALADI y, sobre todo, esta reflexión que, si mal no recuerdo en sus palabras, es la inteligencia estratégica. O sea, que implica todo este ejercicio y que tendríamos que hacer nosotros para reforzar aún más, desde nuestro ámbito de competencia, todo el proceso de integración a nivel de América Latina y el Caribe, que es lo que corresponde.

Nos llama la atención, porque precisamente es un esfuerzo de integración a nivel de la región, sus palabras en relación a Centroamérica y el Caribe. Pensamos que esa es una cuestión estratégica, que rebasa al ámbito de este cuadro pero que en cierta forma está relacionado y, ciertamente, apoyamos lo que usted nos vaya a sugerir, no necesariamente hoy, pero en términos de ir aterrizando esta reflexión a los trabajos que tengamos que hacer aquí en ALADI para poder, por un lado, cumplir con lo que tengamos que cumplir en el contexto CELAC y, por otro lado, para aprovechar la ocasión en términos de reforzar y de ampliar nuestro esfuerzo en la integración de América Latina y el Caribe. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Le cedo la palabra al Subsecretario Llona.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias Presidenta. Queríamos aprovechar la ocasión para agradecer a Brasil el envío de la información necesaria para incorporar a sus funcionarios certificadores de origen al servidor de producción del COD. Esto deja a la región un poco más cerca de esta etapa de producción de certificado de origen digital en un formato regional y se convierte, junto con Colombia, en los dos países que ya cuentan con su habilitación en el sistema de la ALADI. Creo que esto es importante destacar.

Estamos coordinando con Brasil, en este momento está en incorporación, a través del Departamento respectivo, y además demuestra compromiso con la hoja de ruta que se aprobó recientemente, no tan recientemente pero se ha recalendarizado hace poco, en el marco de la Asociación.

Queríamos, además, invitar a los demás países miembros a efectuar esta incorporación al sistema, que es necesaria, y nos ponemos a disposición para cualquier coordinación que resulte pertinente. Gracias.

PRESIDENTA. Hoy tenemos la última sesión del año, desde el 21 de agosto, que fue cuando asumí la Presidencia, hasta este tiempo hemos tenido un arduo trabajo entre todos, porque hemos sido todos los que hemos contribuido para tratar de sacar adelante todo lo que teníamos pendiente, atrasado, inclusive con organismos a los cuales debíamos responder con informaciones muy importantes, uno de ellos la OMC. Hemos sacado todos los proyectos y los pendientes que teníamos, creo que hemos cumplido a cabalidad, en conjunto, con nuestra responsabilidad durante estos meses, adelantando, inclusive, los trabajos que vamos a tener que desarrollar el próximo año.

Muchas gracias, Embajador Mernies, por todo su apoyo en el Grupo Ad Hoc, con lo de la EXPO ALADI, creo que su intervención ha sido definitiva, ha sido inteligente y realmente muy importante, para poder cohesionar las ideas de los diferentes grupos que intervinieron en las discusiones.

Quiero darle un saludo muy especial a nuestro Secretario General, Chacho Alvarez, a los Subsecretarios, quienes componen básicamente el núcleo directivo de nuestra Asociación, a todos los componentes del resto de la Organización y, por supuesto, a todos los Representantes y Alternos que han venido trabajando arduamente a través de todos estos meses.

Desearles unas felices fiestas en Navidad y un mejor año en el 2014, que nos encuentre a todos más unidos y más en concordancia con nuestros anhelos y nuestras visiones. Muchas gracias.

Levantamos la sesión e invitamos a un brindis por la incorporación de la Representante Permanente del Brasil, por la suscripción y depósito de nuestros instrumentos entre los países miembros y por esta última sesión que acabamos de cerrar.
